

Rodrigo Rubio, delegado de Fisc Rioja, vicepresidente del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional del Ayuntamiento de Logroño

Un consejo sectorial y consultivo de participación ciudadana en las tareas de educación para la paz y el desarrollo, la cooperación y solidaridad internacional.

Recientemente se ha constituido este foro de diálogo y encuentro entre la Administración local y los agentes locales para la reflexión e impulso de acciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo de la sociedad logroñesa. Está presidida por el concejal delegado de Cooperación al Desarrollo, Javier Merino; como vicepresidente Rodrigo Rubio, en representación de la Coordinadora de ONGs para el desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Rioja (CONGD CAR); y como vocales, las concejales Elena Eguizábal y Beatriz Arráiz y los representantes de la Coordinadora Carmen Sáez y José García Alonso.



(“De buena fuente”. Periódico del Ayuntamiento de Logroño. 6 de diciembre de 2013)

El Consejo tiene como objeto el seguimiento de los programas municipales así como la elaboración de estudios, informes y propuestas encaminadas a las actuaciones municipales en materia de cooperación internacional.

Estas son algunas de sus funciones:

a) Conocer y opinar sobre los proyectos propios del Ayuntamiento de Logroño y aquellos que puedan presentar otros colectivo, sobre Cooperación al Desarrollo, especialmente en el diseño de políticas municipales de Cooperación, tendentes a la erradicación de la pobreza y el analfabetismo, la promoción social de los grupos más vulnerables de la población y la aplicación efectiva de los Derechos Humanos allí donde sean vulnerados.

b) Informar y encargar estudios, en su caso, sobre actuaciones de desarrollo, con incidencia especial en materia de los Derechos Humanos en países empobrecidos y en vías de desarrollo, en los ámbitos territoriales a los que se refieren las Bases de concesión de subvenciones anuales a la cooperación de las que se dota este ayuntamiento.

c) Informar de la financiación que realiza el Ayuntamiento a programas y proyectos resultantes de la convocatoria anual conjunta con la Consejería de Presidencia y Acción Exterior del Gobierno de La Rioja, cooperación directa y ayuda humanitaria, así como de las nuevas posibilidades de hermanamientos solidarios.

d) Servir de cauce para la colaboración y cooperación entre asociaciones y demás entidades que lleven a cabo actuaciones en el ámbito del tercer mundo.

e) Proponer medidas para la mejora de los instrumentos de Cooperación para el Desarrollo utilizados por el Ayuntamiento de Logroño.

La Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María (FISC) nos alegramos de poder estar presentes, a través de Rodrigo, en todas estas iniciativas que promueven la cooperación y el desarrollo y contribuyen así a que los Derechos Humanos vayan siendo respetados y se logre, mediante la erradicación de la pobreza en todas sus facetas, la posibilidad de una vida digna para las personas y grupos empobrecidos.

Imanol Zubiondo
Director de FISC